

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIII. Septiembre-Diciembre 2023, N° 175, pp. 17-30.

Recepción: 11/09/2023. Aceptación: 14/11/2023.

DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v73i175.435>

25 AÑOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE BRASILIA

25 YEARS OF THE BRASILIA PEACE AGREEMENTS

Óscar Maúrtua de Romaña^(*)

RESUMEN

En conmemoración de la celebración de los cinco quinquenios de los Acuerdos de Paz entre Perú y Ecuador, este artículo profundiza en la perdurable relación diplomática entre ambas naciones, desde conflictos históricos, hasta hitos de colaboración. Los Acuerdos firmados en 1998, marcaron el comienzo de una era de colaboración económica que se reflejó en el crecimiento del comercio bilateral y una importante inversión extranjera directa. Además, la fructuosa relación peruano-ecuatoriana abarca áreas como el desarrollo sostenible, educación, atención médica y energía. También, los Acuerdos tuvieron un papel fundamental para fortalecer la seguridad regional, frenar la producción de drogas ilícitas y mejorar la posición de las naciones en los foros internacionales. En esencia, los Acuerdos de Paz de Brasilia sirven como modelo legal y diplomático para la resolución de conflictos, fomentando una paz y prosperidad duraderas.

^(*) Diplomático, jurista y docente universitario. Ministro de Relaciones Exteriores (2021-2022 y 2005-2006). Director de la Academia Diplomática del Perú (2002-2003). Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores. Jefe del Servicio Diplomático (2004). Estudios de postgrado en la Universidad de Oxford, Universidad John Hopkins y en el Comité Jurídico Interamericano de la OEA.

Palabras clave: Acuerdos de paz, cooperación internacional, relaciones Perú-Ecuador, relaciones bilaterales

ABSTRACT

In commemoration of the celebration of the fifth quinquennium since the Brasilia Peace Accords between Peru and Ecuador, this article delves into the enduring diplomatic relationship between both nations, from historical conflicts to milestones of collaboration. The Agreements signed in 1998 marked the beginning of an era of economic collaboration that was reflected in the growth of bilateral trade and significant foreign direct investment. In addition, the fruitful Peruvian-Ecuadorian relationship covers areas such as sustainable development, education, health care and energy. Also, the Agreements played a fundamental role in strengthening regional security, stopping the production of illicit drugs and improving the position of nations in international forums. In essence, the Brasilia Peace Accords serve as a legal and diplomatic model for conflict resolution, fostering lasting peace and prosperity.

Keywords: Peace agreements, international cooperation, Peru-Ecuador relations, bilateral relations

.....

I. VINCULACIÓN ENTRE PERÚ Y ECUADOR

La vinculación entre ecuatorianos y peruanos se remonta a tiempos inmemoriales, y es importante reconocer que nuestras relaciones históricas han sido marcadas por siglos de interacción, y luego, principalmente durante parte del siglo XX, por desacuerdos fronterizos y constantes negociaciones diplomáticas. Ambas naciones han compartido momentos de apoyo mutuo en momentos cruciales. Aquí, quiero destacar el apoyo ecuatoriano a las flotas peruanas en 1866 durante la guerra contra España. Ecuador no dudó en ofrecer su respaldo y formar parte de una alianza contra España, demostrando la solidaridad que ha existido a lo largo de la historia entre nuestras dos naciones. Mucho más recientemente, la donación de vacunas contra el Covid-19 por parte del gobierno del Ecuador al Perú y las operaciones de la reciente repatriación de connacionales nuestros de Israel a raíz del actual conflicto con Hamas, son también hitos que la historia tiene que recordar con gratitud peruana hacia el Ecuador.

Entre los hitos de nuestra amistad se encuentra también la creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en 1952, hace más de 50 años entre Ecuador, Perú, Chile y Colombia para coordinar políticas técnicas y científicas para la conservación y uso sostenible del océano, en beneficio de nuestros pueblos, en base a la revolucionaria tesis de las 200 millas de soberanía marítima.

Es así, como la colaboración entre Perú y Ecuador se define por el Principio de Cooperación Internacional que es fundamental en el Derecho Internacional. Cabe recordar que en el artículo 1, párrafo 3 de la Carta de las Naciones Unidas se señala que uno de los principios de la organización es “realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario”.

En consecuencia, la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia, en 1998 (consistentes en el Acta Presidencial de Brasilia, el Tratado de Comercio y Navegación y el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad), hace cinco quinquenios, marcaron un punto de inflexión en nuestras relaciones, ingresando a una nueva época que se caracteriza

por la colaboración mutua. Dentro de ese nuevo marco se pudo abordar cooperativamente diferentes problemas como la definición de la frontera común, el establecimiento de medidas de confianza y seguridad mutuas, así como la suscripción de acuerdos comerciales e integración fronteriza, y el establecimiento del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, con el objetivo de tener una relación bilateral basada en la cooperación y la confianza recíproca. Esto fue posible gracias a la voluntad política y visión de Estado compartida de las máximas autoridades de ambos países de convivir en una paz justa y duradera, y, en no menor medida, a la valiosísima colaboración política, técnica y militar de los cuatro países garantes: Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos.

II. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIAL

Uno de los resultados más notorios de estos acuerdos fue la apertura de mercados entre ambas naciones. Esta liberalización comercial no solo amplió las oportunidades para los productores y empresas, sino que también llevó a una mayor diversificación de la oferta de bienes y servicios, beneficiando a los consumidores con una gama más amplia de bienes de mejor calidad y precios competitivos. Es necesario recordar que antes de la firma de la paz, el comercio bilateral se limitaba a materias primas, harinas y pieles, situación que cambia con el “Convenio de Aceleración y Profundización del Comercio,” que permitió una desgravación arancelaria más rápida de lo inicialmente previsto.

Para el 2022, Perú se convirtió en el sexto socio comercial de Ecuador a nivel mundial. Las exportaciones ecuatorianas a Perú representaron el 2.9% de las ventas ecuatorianas al mundo, y las importaciones desde Perú fueron el 3.7% de las compras totales de Ecuador a nivel mundial. Por su parte, la viceministra de Promoción de las Exportaciones de Ecuador, Lorena Konanz, destacó que 1,719 empresas peruanas se han registrado en su país y han invertido, agregando que Ecuador, a su vez, tiene inscritas 100 empresas en el Perú, que han invertido USD 161 millones (Gonzales, L., 2023, pág. 17). Más aún, están en curso inversiones nacionales en el país vecino del orden de USD 278 millones, que crearán más de 1,300 puestos de trabajo.

En los últimos 33 años, el comercio bilateral entre ambas naciones ha alcanzado un valor acumulado total de USD 40,588 millones. Desde la firma del acuerdo de paz, el intercambio comercial binacional ascendió a USD 38,917 millones, lo que representa el 96% del monto total desde 1990. De otro lado, un informe del 20 de diciembre del 2021, preparado por la Cámara de Comercio e Integración Ecuatoriana-Peruana (Camepe) registra, a manera de corolario, que el comercio en Huaquillas, un cantón de treinta kilómetros, fue USD 475 millones y en otras aduanas aéreas y marítimas alcanzó USD 654 millones.

Igualmente, la atracción de inversión extranjera directa (IED) fue otro resultado sobresaliente. La estabilidad política y la resolución de conflictos en la región fronteriza hicieron de Perú y Ecuador destinos más seguros y atractivos para los inversores internacionales.

En ese sentido, podemos señalar que se ha invertido USD 7,2 millones en comunicaciones e infraestructura y un aporte del Gobierno Central a través del Banco del Estado de USD 6,2 millones. Este terminal completa un nodo de integración logística en el Sur del Ecuador, que cuenta con el eje vial binacional: Guayaquil – Piura.

En el ámbito de la conectividad de internet para la cuenca del río Santiago, se ha implementado un ambicioso proyecto a cargo del Plan Binacional que ya viene brindando servicios de banda ancha a numerosas comunidades nativas históricamente olvidadas por los estados, desde Santa María de Nieva hasta Puerto Galilea, por el lado peruano.

Esta colaboración ha resultado en la implementación exitosa de cinco grandes ejes viales, que comprenden 942 kilómetros de carreteras nuevas o reparadas, conectando un total de 2,177 kilómetros y representando una inversión que supera los USD 500 millones.

La construcción de carreteras, puentes y sistemas de transporte no solo ha facilitado la explotación de los recursos, sino que también ha abierto nuevas oportunidades económicas para las comunidades locales. La mejora de la infraestructura ha incrementado la capacidad de transporte de bienes y personas, lo que ha facilitado el acceso a mercados más amplios y ha fortalecido el desarrollo económico en toda la región.

A nivel de educación, se han construido 16 “Unidades Educativas del Milenio” en las regiones fronterizas. Se cuenta con tres instituciones educativas binacionales localizadas en Roca Fuerte, Huaquillas y Macara. Es satisfactorio señalar que la inversión en educación en las localidades limítrofes supera los USD 100 millones.

En cuanto al aspecto de salud, se ha mejorado la armonización de los protocolos de atención y la cartera de servicios para la atención médica en la región. Se está revisando una directiva binacional diseñada para la atención de telemedicina, presentada por el Ministerio de Salud (MINSA) de Perú al Ministerio de Salud Pública (MSP) de Ecuador. Además, se ha consensuado la adopción de un Acuerdo Específico de Cooperación Interinstitucional Binacional por parte de las entidades de salud de ambos países.

El sector energético fue otro beneficiario clave de la inversión extranjera. Perú y Ecuador cuentan con una significativa riqueza de recursos energéticos, desde petróleo y gas natural hasta energía hidroeléctrica y eólica. La inversión en la exploración y explotación de estos recursos energéticos se intensificó después de la firma de los acuerdos, lo que no sólo impulsó la producción interna de energía, sino que también permitió la exportación recíproca de excedentes a países vecinos. Coincidientemente, cuando celebrábamos hace pocos días el 25 aniversario de los acuerdos de paz, se suscribió el contrato de concesión en favor de la empresa española CELEO, para la construcción de la “Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera”. Este proyecto posibilitará la interconexión eléctrica entre Perú y Ecuador con eficiencia y calidad durante 30 años, con una inversión estimada de USD 233 millones, lo que aumentará la seguridad energética entre ambos países ante terremotos e inundaciones. Asimismo, permitirá el intercambio de energía hidráulica a un menor costo, gracias a la complementariedad entre sus cuencas hidrológicas, al tiempo de reducir nuestra huella de Carbono (Bnamicas, 2023).

El turismo, un sector con un gran potencial, también experimentó un crecimiento notable convirtiéndose en una fuente importante de ingresos y empleo para la población local. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023), alrededor de 180.000 turistas peruanos arribaron al Ecuador y viceversa, 80.000 ciudadanos ecuatorianos visitaron Perú.

El Capítulo Perú del Plan Binacional continúa apoyando investigaciones arqueológicas en el eje de Palanda, del lado ecuatoriano, y Montegrande, del sector peruano. Este es un proyecto de enorme significación, pues las evidencias, ya corroboradas, permiten afirmar que el cacao es originario de esta parte del mundo -y no de Mesoamérica o México, como siempre se atribuyó- dado que aquí se han encontrado restos de ese producto que datan más de 5,000 años de antigüedad. Asimismo, el Capítulo Ecuador ha respaldado la implementación de un convenio interinstitucional para la gestión de un sitio arqueológico en Santa Ana, La Florida.

Con gran acierto, y coincidiendo con la celebración de los 25 años de los Acuerdos de Paz, los gobiernos de nuestros dos países han decidido prorrogar por 10 años más el mandato del eficiente y efectivo “Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza”, para que pueda seguir cumpliendo su importantísima labor como vehículo de desarrollo y de promoción de la paz.

III. COOPERACIÓN EN RECURSOS NATURALES

Uno de los recursos naturales más destacados en esta colaboración es el río Amazonas, una de las arterias fluviales más extensas del mundo, que se encuentra en la región y es vital para la navegación y la agricultura. La resolución de disputas previas relacionadas con el acceso y el uso de este río, en particular, fue un hito importante. La colaboración para gestionar de manera conjunta este recurso hídrico resultó en un acceso más equitativo y sostenible al gran río.

La navegación fluvial se convirtió en un motor económico vital para la región, permitiendo el transporte eficiente de mercancías y el acceso a mercados nacionales e internacionales. Esto mejoró la competitividad de las empresas y redujo los costos logísticos, impulsando el comercio y la actividad económica en ambas naciones.

En el ámbito de la agricultura, los agricultores pudieron acceder de manera más fiable a fuentes de agua y contar con sistemas de irrigación más efectivos. Esto aumentó la productividad agrícola, lo que llevó a un mayor rendimiento de cultivos y, en última instancia, a un suministro más estable

de alimentos para la población. Al mismo tiempo, la gestión sostenible de los recursos hídricos contribuyó a la conservación de los ecosistemas fluviales, preservando la biodiversidad y los hábitats naturales. Esto incluyó la implementación de políticas de gestión forestal sostenible y la preservación de ecosistemas críticos que se verán fortalecidos con la reciente suscripción del Reglamento del Acuerdo que establece la “Comisión Binacional para Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre el Perú y Ecuador”.

Las comunidades locales se beneficiaron directamente de la explotación sostenible de los recursos, ya que participaron en actividades relacionadas con la agricultura, la navegación y la conservación. La creación de empleos y la mejora de los ingresos en estas áreas -anteriormente marginadas- contribuyeron a la reducción de la pobreza y al aumento de la calidad de vida de las poblaciones locales.

IV. COOPERACIÓN REGIONAL

4.1. Seguridad Regional

Uno de los aspectos más notables de la cooperación regional que surgieron de los Acuerdos de Paz de Brasilia fue la mejora de la seguridad en América Latina. El compromiso con la paz y la estabilidad en la región contribuyeron a un ambiente más seguro y predecible. Esto permitió a ambas naciones unirse a iniciativas regionales para abordar cuestiones de seguridad, como la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de drogas, las migraciones ilegales, entre otros.

La presencia de observadores militares en el trienio 1995 a 1998, y el compromiso con el desminado ayudaron a garantizar la seguridad de las poblaciones locales y a crear un ambiente propicio para el desarrollo en áreas previamente restringidas por la amenaza bélica. Esto fue especialmente importante para proteger a civiles y promover la confianza mutua en la región.

4.2. Reducción de la Producción de Drogas Ilícitas

La cooperación a través del Comité Conjunto de Lucha Antidrogas permite abordar de modo concertado el grave problema de la producción de drogas ilícitas en la región fronteriza de Perú y Ecuador. El trabajo conjunto en la erradicación de cultivos de coca y la interrupción de las cadenas de suministro de drogas sigue siendo una tarea compleja y urgente para reducir la oferta de drogas en el mercado.

Además, la lucha contra el narcotráfico tiene un impacto directo en la seguridad general de las poblaciones locales, que se ve coaccionada por estos delincuentes, e incide sobre la ocurrencia de otras modalidades delictivas como la minería y tala ilegal de árboles, y la trata de personas.

V. FORTALECIMIENTODE LOS LAZOS DIPLOMÁTICOS

Los Acuerdos de Paz fortalecieron los lazos diplomáticos entre Perú y Ecuador, lo que tuvo un impacto positivo en la relación de ambas naciones con otros países de América Latina y del mundo. La capacidad de resolver un conflicto de larga data mediante la diplomacia y el diálogo sirvió como ejemplo de la eficacia de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad internacional.

Esto permitió que ambas naciones forjaran alianzas estratégicas y colaborar en asuntos internacionales de interés común. Perú y Ecuador se convirtieron en voces respetadas en la región y pudieron ejercer influencia en cuestiones de seguridad, derechos humanos, desarrollo y otros temas en foros multilaterales y organizaciones regionales.

El fortalecimiento de los lazos diplomáticos también contribuyó a la promoción de los derechos humanos y la democracia en América Latina. Perú y Ecuador se convirtieron en defensores activos de estos valores, trabajando en colaboración con otros países de la región para promover un ambiente en el que los derechos fundamentales de las personas sean respetados y protegidos.

5.1. Participación en Iniciativas Multilaterales

Los Acuerdos de Paz de Brasilia permitieron que Perú y Ecuador vigorizarán sus vínculos en el seno de la CAN, ente subregional del que son miembros fundadores, a la par que se involucraron activamente en iniciativas multilaterales en América Latina. Ambas naciones, igualmente, son miembros y socios fundadores de la ONU, la Organización de Estados Americanos (OEA) y todo el andamiaje legal del interamericanismo, como de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). De la misma manera, son integrantes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Estas coincidencias en varios espacios multilaterales, les permitió contribuir a la formulación de políticas y la toma de decisiones en cuestiones de relevancia regional.

Sumado a esto, el Perú apoya la incorporación ecuatoriana a la Alianza del Pacífico. En enero de 2022, cuando Ecuador solicitó su incorporación a la Alianza del Pacífico en calidad de Estado Asociado, recibió el respaldo de los Jefes de Estado (Colombia, Chile, México y Perú), conforme consta en la Declaración Presidencial de Puerto Vallarta. Este bloque representa un mercado de gran envergadura debido a su tamaño, abarcando el 3% de la población mundial y el 35% de la población total de América Latina. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), alrededor de 1,700 empresas ecuatorianas exportan a los países de la Alianza del Pacífico, lo que brinda una considerable oportunidad y plataforma para integrar a Ecuador en cadenas de valor globales y regionales.

Es importante destacar que los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico son mercados clave para las exportaciones de Ecuador, representando más de 21,1% del total de sus productos durante la última década. Ecuador se convirtió en Estado Asociado en 2019, marcando un paso crucial en su proceso de adhesión (Bejarano et al., 2020).

VI. COMISIÓN DE VECINDAD

Uno de los pilares fundamentales de la cooperación bilateral entre Perú y Ecuador que surgió de los Acuerdos de Paz de Brasilia fue la creación de la Comisión de Vecindad Perú-Ecuador. Esta entidad desempeña un papel

crucial en la consolidación de las relaciones entre los dos países, promoviendo el diálogo y la cooperación en una amplia variedad de asuntos de interés mutuo. A lo largo de los años, la Comisión de Vecindad ha demostrado ser un foro altamente efectivo para abordar mínimas diferencias, mejorar la comprensión mutua y fortalecer los lazos entre Perú y Ecuador.

6.1. Facilitación del Diálogo Continuo

La Comisión de Vecindad ha permitido que ambos países se reúnan regularmente para discutir una amplia gama de temas, desde asuntos fronterizos y económicos hasta cuestiones ambientales y de seguridad. La capacidad de mantener un canal de comunicación abierto ha sido esencial para prevenir desinteligencias y abordar desacuerdos antes de que se conviertan en conflictos de mayor envergadura. Asimismo, ha desempeñado un papel fundamental en la resolución de eventuales desinteligencias menores entre Perú y Ecuador. A lo largo de los años, ha habido diversas cuestiones de frontera y otros asuntos que requerían una solución rápida y efectiva. La Comisión ha proporcionado un marco en el que ambas partes pueden negociar, comprometerse y encontrar soluciones mutuamente aceptables. La resolución de estos desacuerdos ha evitado la escalada de tensiones y ha mantenido, como corresponde, un ambiente de paz y cooperación, que es el que demandan nuestros pueblos tras cinco quinquenios de convivencia pacífica y desarrollo económico.

VII. CONCLUSIONES

Los Acuerdos de Brasilia son cabal manifestación de la voluntad de Estado expresada por sus mandatarios, sustentados en el valioso Principio de Solución Pacífica de Controversias, pétreo fundamento del Derecho Internacional y ejecutado a través del indispensable Principio de la Cooperación.

Los últimos 25 años demuestran que cuando se inspiran las naciones -con ánimo visionario y de Estado- ponen de lado las coyunturas y ven el bienestar de sus poblaciones con criterio sostenible e inclusivo. Los resultados son evidentes y flagrantes, aunque debemos proseguir bregando

unidos ante amenazas ecológicas, como el Fenómeno del Niño, o de flagelos como el narcotráfico, entre otros desafíos. Y sobre todo, cautelar nuestra gobernabilidad, nuestra democracia y el Estado de Derecho.

Por cierto, dicho hito histórico reconocido a nivel internacional en base a la solución pacífica y eficaz de controversias, mediante procesos y mecanismos institucionales innovadores -como el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza- ha merecido que sean recogidos por el Registro Nacional Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura (UNESCO).

Parafraseando a Jacques Attali, autor de “Breve Historia del Futuro”, obra en la que esboza una nueva comunidad internacional que está en creación, Perú y Ecuador, ya acertaron en cohesionar el horizonte con su reconciliación; por lo que reafirmamos así nuestro compromiso de perseverar en los valores de la paz que -justicieramente- reconoce la subregión andina, latinoamericana, iberoamericana y la comunidad mundial, que nos valoran y respetan, como dos países que, apegados al Derecho Internacional y civilizadamente, desafilaron al pasado y se abren juntos a un porvenir de bienestar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo, O. V. (2020). La paz de 1998 y su impacto en la relación Perú-Ecuador. *Comentario Internacional. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales*, (19), 29-43. <https://doi.org/10.32719/26312549.2019.19.1>
- Bejarano, H., Molero, L., Villegas, E., y Borgucci, E. (2020). *Ecuador y la Alianza del Pacífico: Estudio comparativo sobre oportunidades de crecimiento vía sector externo*. Revista Venezolana de Gerencia, 25(4), 628-647. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890437>
- Bnamericas. (2023, 27 de octubre). *Comunicado: Línea de transmisión Piura Nueva - Frontera garantizará interconexión eléctrica entre Perú y Ecuador* [comunicado de prensa]. <https://www.bnamericas.com/es/noticias/linea-de-transmision-piura-nueva---frontera-garantizara-interconexion-electrica-entre-peru-y-ecuador>

- Cámara de Comercio e Integración Ecuatoriano-Peruana. (2023). *La Evolución de la Paz en Cifras: Comparativo del Comercio Exterior entre Ecuador y Perú 1990-2022*. CAMEPE.
- Carranza B, J. A. (2011). *Relaciones bilaterales entre el Ecuador y el Perú: Una propuesta de agenda de política exterior* [Tesis de maestría, Programa de Estudios Políticos, FLACSO Sede Ecuador]. <https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/sfoicarranza.pdf>
- Donoso, C. (2009). *Ecuador-Perú. Evaluación de una década de paz y desarrollo*. (Primera ed.). Corporación Andina de Fomento. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43535.pdf>
- Gobierno del Perú. (2023, 15 de octubre). *52 ciudadanos peruanos residentes en Israel son evacuados en vuelo humanitario ecuatoriano*. [Comunicado de Prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/850251-52-ciudadanos-peruanos-residentes-en-israel-son-evacuados-en-vuelo-humanitario-ecuatoriano>
- Gonzales, L. (2023, 26 de octubre). *Perú-Ecuador: un solo pueblo cuando triunfa la diplomacia*. Diario Expreso. <https://www.expreso.com.pe/politica/peru-ecuador-un-solo-pueblo-cuando-triunfa-la-diplomacia-dina-boluarte-guillermo-lasso-noticia/>
- Hernández, I., Silva H, F., y Martínez Prats, G. (2023). *Principios de los Mecanismos de Solución de Controversias y su Importancia en la Aplicación. Conocimiento, Investigación y Educación CIE*, 2(17). <https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/cie/article/view/2548>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2023, Septiembre). *Reporte Mensual de Turismo*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5291646/4752191-rmt_setiembre_2023_071023.pdf?v=1697562360
- Novak, F., & Namihas, S. (2010). *Perú-Ecuador: Una experiencia exitosa de paz y buena vecindad*. Konrad Adenauer Stiftung Perú y Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=33b14a66-79d7-6af5-a421-2a612f257a8a&groupId=252038

Organización de las Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas.

Pereyra, H. (2020). El rol de la diplomacia en los últimos veinte años de paz entre el Ecuador y el Perú (1998-2018). *Comentario Internacional. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales*, (19), 45–74. <https://doi.org/10.32719/26312549.2019.19.2>

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador - Perú. (2021, 15 de septiembre). Alianza binacional permite que Ecuador done vacunas contra la Covid-19 y apoye proceso de inoculación en Perú. <https://planbinacional.org.ec/alianza-binacional-permite-que-ecuador-done-vacunas-contra-la-covid-19-y-apoye-proceso-de-inoculacion-en-peru/>

Plan Binacional para el Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador. (2023, 26 de octubre). *Memoria anual 2022*. <https://planbinacional.org.pe/memoria-anual-2022/>